



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACION A ANEXO 1 DE PLAN DE  
AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO "MONEDA  
ADMINISTRACION ACTIVA", DE MONEDA CORREDORES  
DE BOLSA LIMITADA.

SANTIAGO, 26 AGO 2010

RESOLUCION EXENTA N° 508

**VISTOS:**

- LIMITADA;**
- 1- La solicitud formulada por **MONEDA CORREDORES DE BOLSA**
  - 2- Lo dispuesto en los artículos 4 del Decreto Ley N°3.538 de 1980, 20 a 20 O y 98 del Decreto Ley N°3.500 y 27 de la Ley 18.045, en las Normas Conjuntas números 226 y 227 de 2008 y en las Circulares números 1.862 y 1.898 de 2008.

**RESUELVO:**

Apruébase la modificación al Anexo 1 del Plan de Ahorro Previsional Voluntario, denominado Moneda Administración Activa, ofrecido por Moneda Corredores de Bolsa Limitada, consistente en un cambio de redacción y la incorporación de nuevos instrumentos en el acápite "Condiciones Generales del Plan de Ahorro Previsional Voluntario".

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla 2167 - Correo 21  
www.svs.cl